



Acuerdo de 18/07/2023 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2023.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 41 de 2 de marzo 2023, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de julio de 2023, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo 1)
Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **31 de julio de 2023**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 21 de julio de 2023
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo 1: Relación provisional de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE	TOTAL
16	FERNANDO PÉREZ BUENO	RENOVACIÓN
17	MIGUEL LÓPEZ PÉREZ	RENOVACIÓN
18	PILAR GONZÁLEZ GARCÍA	RENOVACIÓN
19	PABLO TORRES SÁNCHEZ	RENOVACIÓN
20	ELENA ORTEGA MARTÍNEZ	17,5
21	MIRIAM VÍLCHEZ SUÁREZ	26
22	ANTONIO JESÚS AGUILAR AGUILERA	RENOVACIÓN
23	ALICIA QUERO DE LA ROSA	22
24	CARMEN JIMÉNEZ MESA	30
25	MARTA BADENES SASTRE	22
26	ANTONIO MARTÍN RUBIO	28
27	DANIELA DOBRE	20,5
28	JOSÉ ANTONIO LAZ RUIZ	26
29	ANA LÓPEZ MORENO	30
30	MAR DÍAZ MILLÓN	28
31	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	28
32	ANABEL TORRENTE LÓPEZ	28
33	DAVID LÓPEZ GARCÍA	RENOVACIÓN
34	MARÍA DOLORES REQUENA DE TORRE	18,5

